

Resolución de Consejo Directivo **366 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.046/26: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DS -
EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - AGRONOMÍA - METÁN-ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
26/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 a 69 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 71 a 73 la Jefe de Departamento Personal informa que el cargo está ocupado por la promoción transitoria del Ing. Leonardo Martín Aciar (Resolución CDNAT-2020-192) en virtud de la renuncia por jubilación de la Ing. Liliana Asunción Pérez. Cargo comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 287/25 y Resolución CS N° 560/25.

Que a fojas 74 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 75 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior el llamado a concurso regular PAD simple para la cátedra de Edafología Agrícola Sede Regional Metan Rosario de la Frontera. Proceder al sorteo de jurado correspondiente"*.

Que este Cuerpo en la Sesión Ordinaria N° 9-26 celebrada el día veintitrés de junio de dos mil veintiséis, aprobó en todos sus términos el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina obrante a fojas 75.

Que a continuación procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

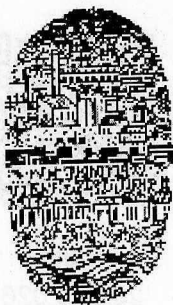
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente



Resolución de Consejo Directivo **366 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.046/26: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DS -
EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - AGRONOMÍA - METÁN-ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
26/08/2026

nómina:

TITULARES

Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE

Ing. ADRIANA ANA DEL CARMEN ROLLÁN

Ing. CARLOS GREGORIO TORRES

SUPLENTES

Mag. GERARDO AGUSTÍN SANZANO

MSc. JOSEFINA DIEZ

Dr. ALEJANDRO OSCAR CONSTANTINI

Esp. LILIANA ASUNCIÓN PEREZ

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Titular: Mag. SERGIO HORACIO REYES

Suplente: Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Titular: Ing. LILIANA INES MORALES

Suplente: Ing. WALTER FERNANDO DIAZ PAZ

Estamento de Estudiantes

Titular: Sr. TOMAS ROLANDO SAYES FUENTES

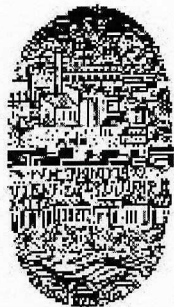
Suplente: Srta. MILAGROS GUTIERREZ ARAPA

Estamento de Graduados

Titular: Lic. CARINA ISABEL ARAOZ

Suplente: Lic. MONICA ALICIA APARICIO GONZALES

ARTÍCULO 3º: INDICAR que el cargo está ocupado por la promoción transitoria del Ing. Leonardo Martín Aciar (Resolución CDNAT-2020-192) en virtud de la renuncia por jubilación de la Ing. Liliana Asunción



Resolución de Consejo Directivo **366 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.046/26: SOLICITA AUTORIZACIÓN AL CS - PAD DS -
EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - AGRONOMÍA - METÁN-ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
26/08/2026

Pérez. Cargo comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 287/25 y Resolución CS N° 560/25.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Ing. Leonardo Martín Aciar, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales